

116 29/2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.-**

En el cantón Guayaquil, en octubre 19 del 2018, en la oficina 402 piso 4, edificio "Vista al Río", calles Junín No. 105 y Malecón, a las 10h00, se toma lista y se comprueba la presencia de la señora María del Carmen Avellán Montjoy, por sus propios derechos, propietaria de 792 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También está presente la Delegada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ing. Cpa. Haydeé Andrade Illescas, mediante credencial No. SCVS-INC-DNASD-SD-18-196 de octubre 15 del 2018.

Toda vez que existe el quórum del 99% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María del Carmen Avellán Montjoy; y, se elige como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.

El Secretario Ad-Hoc da lectura de la convocatoria realizada: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.- Se convoca a los accionistas de Consultora Capitalsolutions C. Ltda. en Liquidación a la Junta General Extraordinaria de Socios a efectuarse el viernes 19 de octubre del año 2018, a las 10h00, en la oficina 402, piso 4, edificio "Vista al Río", ubicado en las calles Junín No. 105 y Malecón, ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe final del liquidador. 2. Conocer y resolver sobre el balance final de liquidación. 3. Resolver sobre la distribución o adjudicación del remanente del haber social. Guayaquil, octubre 4 del 2018. p. Consultora Capitalsolutions C. Ltda. en Liquidación, Ing. María del Carmen Avellán Montjoy, Liquidadora Principal."

El Presidente Ad-Hoc ordena se considere el primer punto del día. La Junta conoce el informe final de liquidación y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

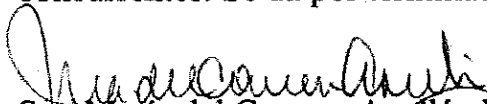
Luego se trata el segundo punto del día. La Junta conoce el balance final de liquidación, cerrado a octubre 19 del 2018, y luego de cortas consideraciones lo aprueba bajo las siguientes consideraciones:

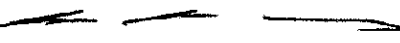
- Que en el balance final de liquidación con corte a octubre 19 del 2018 se fija el valor neto del vehículo según consta en la matrícula del mismo año.
- La compañía no posee pasivos.

Finalmente se trata el tercer punto del día. La Junta delibera al respecto y decide por unanimidad que el remanente del haber social se reparte y adjudique en la forma que se señala en el cuadro adjunto; en especial, lo siguiente:

- a) Que el remanente en favor del accionista no asistente, señor Carlos Luis Avellán Montjoy, se depositará en su cuenta bancaria.
- b) Que se adjudica a la señora María del Carmen Avellán Montjoy los bienes muebles y el vehículo tipo Jeep marca Honda, año 2008, modelo CRV RE3838L KK, motor K24Z12754216, chasis JHLRE38308C202240, placa GRG0996, color azul, debiendo realizar el traspaso pertinente ante las autoridades de tránsito.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 10h35.

  
Sr. María del Carmen Avellán Montjoy  
Presidente de la Junta

  
Sr. José Febres-Cordero Molina  
Secretario Ad-Hoc de la Junta